



Lea todo el prospecto detenidamente porque contiene información importante para usted.

Este medicamento puede obtenerse sin receta para el tratamiento de afecciones menores sin la intervención de un médico. No obstante, debe usted utilizar con cuidado SECREPAT comprimidos masticables para obtener los mejores resultados.

- Conserve este prospecto. Puede tener que volver a leerlo.
- Si necesita información adicional o consejo, consulte a su farmacéutico.
- Si los síntomas empeoran o persisten después de 14 días, debe consultar a un médico.

En este prospecto:

1. Qué es SECREPAT y para qué se utiliza.
2. Antes de tomar SECREPAT
3. Cómo tomar SECREPAT
4. Posibles efectos adversos.
5. Conservación de SECREPAT

SECREPAT comprimidos masticables

Cada comprimido masticable contiene los siguientes principios activos: 400 mg de aminoacetato de dihidroxialuminio, 100 mg de aluminio hidróxido gel seco, 50 mg de magnesio trisilicato hidratado y 150 mg de calcio carbonato.

Los demás componentes (excipientes) son: glicina, sacarosa, estearato de magnesio, polisorbato 80, sacarina sódica, esencia de anís (SECREPAT sabor anís), esencia de menta (SECREPAT sabor menta).

Titular de la autorización de comercialización:

ANGELINI FARMACÉUTICA, S.A.,
C. Osi, 7
08034 Barcelona

Responsable de la fabricación :

Laboratorios Alcalá Farma, S.L.
Ctra. M-300, Km. 29,920
28802 Alcalá de Henares (Madrid)

1. QUÉ ES SECREPAT Y PARA QUÉ SE UTILIZA

Son comprimidos masticables con sabor a menta o anís. Se presenta en envases de 50 comprimidos masticables.

Pertenece al grupo de medicamentos denominados antiácidos que actúan disminuyendo el exceso de acidez del estómago.

Este medicamento está indicado para el alivio sintomático de las molestias gástricas ocasionales relacionadas con hiperacidez como acidez de estómago y ardores.

2. ANTES DE TOMAR SECREPAT

No tome SECREPAT si:

- Es alérgico a los principios activos o a cualquiera de los demás componentes del medicamento.
- Padece insuficiencia grave del riñón.
- Padece hipermagnesemia (niveles de magnesio elevados en sangre).
- Padece hipercalcemia (niveles de calcio elevados en sangre).
- Padece obstrucción del intestino (bloqueo parcial o total del intestino que produce una interrupción del paso del contenido del intestino a través del mismo).

Tenga especial cuidado con SECREPAT ya que:

No se debe tomar más de la dosis recomendada en el epígrafe 3. Cómo tomar SECREPAT.

Como ocurre con otros antiácidos, este medicamento puede enmascarar los síntomas de una enfermedad del estómago más grave, como una úlcera péptica o un proceso maligno, por lo que si los síntomas perduran o empeoran después de 14 días de tratamiento, se debe consultar al médico.

No se recomienda el uso de antiácidos que contienen aluminio en general, en pacientes con enfermedad de Alzheimer. Las investigaciones sugieren que el aluminio puede contribuir al desarrollo de la enfermedad.

En los casos que se describen a continuación, antes del tomar el medicamento se deberá consultar con el médico para saber si es adecuado su uso:

- Si presenta apendicitis o síntomas de apendicitis, ya que los efectos laxantes o astringentes pueden aumentar el peligro de perforación o ruptura.
- Si le han realizado alguna ileostomía (cirugía en el intestino).
- Si padece estreñimiento o impactación fecal (masa de heces grande, dura y seca que puede desarrollarse en el recto debido a estreñimiento crónico).
- Si padece obstrucción del píloro (estrechamiento del esfínter que comunica el estómago con el intestino delgado).
- Si tiene hemorroides.
- Si tiene hipoparatiroidismo (enfermedad del tiroides).
- Si tiene sarcoidosis (enfermedad inflamatoria que afecta a múltiples órganos del cuerpo, esencialmente pulmones y ganglios linfáticos).
- Si tiene una dieta baja en fósforo, diarrea, malabsorción o trasplante de riñón, ya que, sobretodo, con tratamientos prolongados, se puede provocar hipofosfatemia (anorexia, debilidad muscular,

malestar general) y enfermedades del hueso como osteomalacia, osteoporosis y fracturas, sobre todo en pacientes con otras enfermedades del hueso.

- Si tiene insuficiencia renal (enfermedad del riñón) leve o moderada y necesita tomar este medicamento, lo hará con precaución: evitará tomar dosis altas ya que existe el riesgo de intoxicación por hipermagnesemia (aumento de los niveles de magnesio en sangre) e hiperalbuminemia (aumento de los niveles de aluminio en sangre). Asimismo evitará tratamientos crónicos ya que podrán dar lugar a encefalopatías (intoxicación por aluminio) o hipermagnesemia (aumento de los niveles de calcio en la sangre).

En general, la toma de dosis altas durante periodos muy largos de tiempo de este medicamento puede producir efectos adversos como hipermagnesemia (aumento de los niveles de magnesio en la sangre), hipercalcemia (aumento de los niveles de calcio en la sangre) y alcalosis metabólica (alteración metabólica).

Embarazo

Consulte a su médico o farmacéutico antes de utilizar un medicamento.

IMPORTANTE PARA LA MUJER

Si está usted embarazada o cree que pudiera estarlo, consulte a su médico antes de tomar este medicamento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o el feto, y debe ser vigilado por su médico.

Lactancia

Consulte a su médico o farmacéutico antes de utilizar un medicamento.

Cierta cantidad de calcio, aluminio y magnesio pueden pasar a la leche materna, pero las cantidades que se alcanzan en la leche, no son lo suficientemente grandes como para producir efectos en el recién nacido.

Uso en niños

Este medicamento no debe administrarse a niños menores de 12 años.

Conducción y uso de máquinas

No se han descrito casos de que afecte la capacidad para conducir o manejar maquinaria.

Información importante sobre algunos de los componentes de este medicamento:

Este medicamento contiene sacarosa. Si su médico le ha indicado que padece una intolerancia a ciertos azúcares, consulte con el antes de tomar este medicamento. Puede perjudicar los dientes.

Uso de otros medicamentos



“Informe a su médico o farmacéutico si está utilizando o ha utilizado recientemente cualquier otro medicamento incluso los adquiridos sin receta médica, homeopáticos, plantas medicinales y otros productos relacionados con la salud ya que puede ser necesario interrumpir el tratamiento o ajustar la dosis de algunos de ellos”

Los medicamentos citados a continuación pueden interferir y, por tanto, no deben tomarse junto con SECREPAT sin antes consultar con su médico: tetraciclinas y fluorquinolonas (antibióticos), fenotiazinas (antipsicóticos), digoxina (medicamento para el corazón), isoniazida (medicamento para la tuberculosis), sales de hierro y ketoconazol (antifúngico). Se deberá espaciar la toma entre el antiácido y estos medicamentos al menos 2 horas.

No se recomienda tomar conjuntamente con SECREPAT los siguientes medicamentos: fosfato sódico de celulosa (medicamento para el tratamiento de los cálculos renales), mecamilamina o metenamina (antibiótico) y poliestireno sulfonato de sodio (medicamento para el tratamiento de niveles elevados de potasio en sangre).

Tenga en cuenta que estas instrucciones pueden ser también de aplicación a medicamentos que se hayan tomado o utilizado antes o puedan tomarse o utilizarse después.

Interferencias con pruebas diagnósticas

Si le van a realizar una prueba de evaluación de la función secretora del ácido gástrico, no se deberá tomar antiácidos la misma mañana en que se realice la prueba, ya que podría alterar los resultados.

3. COMO TOMAR SECREPAT

Siga estas instrucciones a menos que su médico le haya dado otras indicaciones distintas.

Si usted estima que la acción de SECREPAT es demasiado fuerte o débil, comuníquese a su médico o farmacéutico.

Adultos y niños mayores de 12 años: La dosis es de 1 ó 2 comprimidos masticables cuando se presenten los síntomas y, preferiblemente, entre 20 minutos y 1 hora después de las comidas y antes de acostarse.

No se tomará más de 8 comprimidos masticables en 24 horas (1 día).

Use siempre la dosis menor que sea efectiva.

Los comprimidos masticables deben masticarse antes de tragarse.

Pacientes con insuficiencia renal (enfermedad del riñón): deben consultar a su médico (Ver apartado 2. Antes de tomar SECREPAT).

Niños: No administrar a menores de 12 años.

No se debe tomar más de 14 días seguidos a no ser que se lo indique su médico.

Si los síntomas se mantienen o empeoran, se recomienda consultar al médico.



Si usted toma más SECREPAT del que debiera

Si usted ha tomado más de lo que debe, consulte inmediatamente a su médico, farmacéutico o llame al Servicio de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20, indicando el medicamento y la cantidad tomada.

Si olvidó tomar SECREPAT

No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas.

4. POSIBLES EFECTOS ADVERSOS

Como todos los medicamentos, SECREPAT puede tener efectos adversos.

Los efectos adversos que pueden aparecer con la toma de SECREPAT son en general leves y transitorios.

Puede aparecer diarrea o estreñimiento de forma muy rara (menos de 1 paciente por cada 10.000).

Cuando se toman dosis altas de SECREPAT o bien se toma durante periodos muy largos de tiempo, pueden aparecer los siguientes efectos adversos:

Fecaloma (masa de heces dura que obstaculiza la defecación), hinchazón de la parte inferior de las piernas, hipercalcemia (aumento de los niveles de calcio en sangre), cálculos o piedras en el riñón, enfermedades del hueso como osteomalacia y osteoporosis o síndrome de depleción de fósforo.

Además, en caso de padecer alguna enfermedad del riñón: alcalosis metabólica (alteración metabólica), hipermagnesemia (aumento de los niveles de magnesio en sangre) u otra alteración del equilibrio de los electrolitos.

Si se observa éstos o cualquier otro efecto adverso no descrito en este prospecto, consulte a su médico o farmacéutico.

5. CONSERVACIÓN DE SECREPAT

Mantener fuera del alcance y de la vista de los niños.

No requiere condiciones especiales de conservación.

Caducidad

No utilizar después de la fecha de caducidad indicada en el envase.

Los medicamentos no se deben tirar a las aguas residuales o a la basura. Pregunte a su farmacéutico como deshacerse de los medicamentos que no necesita. De esta forma ayudará a proteger el medio ambiente

Este prospecto ha sido aprobado en febrero de 2006